



Delegación Iztapalapa



ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO DELEGACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN IZTAPALAPA

EN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO CUITLAHUAC, SITO EN ALDAMA NÚMERO SESENTA Y TRES, ESQUINA AYUNTAMIENTO, BARRIO SAN LUCAS, EL C. HORACIO MARTÍNEZ MEZA, JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, EL LIC. CESAR CRAVIOTO ROMERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, COMO TESTIGO DE HONOR; EL C. DAVID MACHORRO PARADA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO; Y LA C. INÉS GALVÁN MENDOZA, DIRECTORA DE ATENCIÓN AL REZAGO SOCIAL, SECRETARIA TÉCNICA; Y -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EL 53 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULO 39 LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN APEGO A SU REGLAMENTO CAPITULO SEGUNDO, FRACCIONES XLIV, LVI, LXVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 29 Y 36, DE LA LEY LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL, TITULO PRIMERO, CAPITULO ÚNICO ARTÍCULO 2º FRACCIÓN II, III, IV, CAPÍTULO 1 ARTÍCULO 6º, FRACCIÓN I, III, IV, VII, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY GENERAL DE SALUD, CAPÍTULO 1, DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO 1, ARTÍCULO 8, CAPÍTULO II, ARTÍCULO II, ARTÍCULO 12, FRACCIONES I, II, III, IV, V; CAPÍTULO III, ARTÍCULO 13,17,18, DE LA LEY DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA EL DISTRITO FEDERAL, TITULO PRIMERO, ARTÍCULO 17, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 21, 22, TITULO TERCERO, CAPÍTULO I, CAPÍTULO III, DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL INTERIOR, ARTÍCULO 128, FRACCIONES VII Y VIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.-----

EN ESTE ACTO Y UNA VEZ QUE SE HAN HECHO CONSTAR LAS DEBIDAS ACREDITACIONES DE LOS INTEGRANTES, SE INSTALA EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN IZTAPALAPA, QUE SE CONSTITUYE COMO UN CUERPO COLEGIADO DE CONSULTA, OPINIÓN, ASESORÍA Y VINCULACIÓN DE LA JEFATURA DELEGACIONAL CON LA SOCIEDAD EN IZTAPALAPA EN ASUNTOS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOCIAL.



Aldama No. 62. esquina Ayuntamiento. Barrio San Lucas. C.P. 06000. Del. Iztapalapa



IZTAPALAPA
el Corazón de la Metrópoli



OBJETIVO

EL CONTRIBUIR A FRENAR EL EMPOBRECIMIENTO DE LOS HABITANTES DE IZTAPALAPA; COMBATIR LA INJUSTICIA, LA INEQUIDAD Y LA DESIGUALDAD QUE PADECE LA MAYORÍA; EVITAR QUE CONTINUÉ EL DETERIORO DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA, SE AGUDICE LA INSEGURIDAD Y SE DESTRUYA EL TEJIDO COMUNITARIO; PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y LA EQUIDAD; PREVENIR Y ATENDER SITUACIONES DE VIOLENCIA, ADICCIONES E INCIDENCIA DELICTIVA EN LAS UNIDADES TERRITORIALES; ABRIR CAUSES A LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS; PROMOVER LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD; FOMENTAR LOS VALORES DE RESPETO A LA DIGNIDAD, TOLERANCIA, INCLUSIÓN, DIVERSIDAD, SOLIDARIDAD, RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS Y APEGO A LA LEGALIDAD; ESTABLECER UN PROGRAMA INSTITUCIONAL ARTICULADO E INTEGRADO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN; AHORRAR RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA DESTINARLOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS Y- ELIMINAR LA CORRUPCIÓN; IMPULSAR LA RENDICIÓN SISTEMÁTICA DE CUENTAS SOBRE LOS ACTOS DE GOBIERNO.

EN ESE TENOR Y PARA CONSEGUIR EL OBJETO PLANTEADO EL CONSEJO CONTARÁ CON LAS FUNCIONES ESPECIFICADAS, ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- I. ASESORAR AL JEFE DELEGACIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL
- II. OPINAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL GOBIERNO DELEGACIONAL, PROCURANDO LA INTEGRIDAD DE ESTAS ACCIONES
- III. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA LEY DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL,
- IV. PROPICIAR LA COLABORACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL DESARROLLO SOCIAL
- V. CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES
- VI. PROPONER LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES QUE SUSTENTEN EL DIAGNÓSTICO, LA INSTRUMENTACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL
- VII. PROMOVER MECANISMOS DE CONSULTA CON LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES SOBRE PROPUESTAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y, EN SU CASO, RECOMENDAR LA INCLUSIÓN DE LAS PROPUESTAS PERTINENTES.





- VIII. INTEGRAR COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO OBSERVATORIOS CIUDADANOS Y/O SEMINARIOS PERMANENTES PARA ESTUDIAR Y ATENDER ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO SOCIAL.
- IX. COADYUVAR EN EL DISEÑO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO SOCIAL CONFORME A LAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
- X. PARTICIPAR EN EL DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS SOCIALES Y RECOMENDAR ACCIONES CONCRETAS PARA SU PREVENCIÓN Y ATENCIÓN,
- XI. PROMOVER Y PROCURAR LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS PROPUESTAS DE LOS GOBIERNOS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL, DE LAS INSTANCIAS VECINALES, CIVILES Y SOCIALES;
- XII. CONOCER Y DISCUTIR LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA;
- XIII. EVALUAR LA POLÍTICA SOCIAL Y FORMULAR PROPUESTAS;
- XIV. CONOCER, EVALUAR Y PROPONER MEJORAS RESPECTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
- XV. ANALIZAR E INVESTIGAR TODOS LOS TEMAS REFERENTES A LA DESIGUALDAD, POBREZA, MARGINACIÓN O EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR ALTERNATIVAS QUE ENFRENTEN ESTA PROBLEMÁTICA;
- XVI. ELABORAR ESTUDIOS QUE PERMITAN MEJORAR EL DISEÑO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, Y
- XVII. LAS DEMÁS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y APLICABLE EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL.

INTEGRACIÓN

LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, TIENEN CARÁCTER HONORÍFICO, Y, CADA TITULAR NOMBRARÁ UN SUPLENTE PARA QUE EN SU AUSENCIA, ASISTA A LAS SESIONES.

EL CONSEJO DELEGACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SE INTEGRARÁ DE LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTE DEL CONSEJO.- CARGO QUE SERÁ OCUPADO POR EL JEFE DELEGACIONAL;

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO.- CARGO QUE SERÁ OCUPADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL;

SECRETARIO TECNICO.- CARGO QUE SERÁ OCUPADO POR LA PERSONA NOMBRADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO





MIEMBROS DEL CONSEJO.- TENDRÁN ESE CARÁCTER LOS DIRECTORES GENERALES, COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORES TERRITORIALES.

REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.- DIRECTOR DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA EN IZTAPALAPA; J.U.D DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ZONA ORIENTE; DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN IZTAPALAPA; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DIF-DF; DIRECCIÓN GENERAL DEL INAPAM; DELEGACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS; DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS; FISCALÍA DESCONCENTRADA DE LA P.O. J DEL D.F. EN IZTAPALAPA

REPRESENTANTES DE LOS SECTORES

ORGANIZACIONES CIVILES.- VOLUNTARIADO SOCIAL EN IZTAPALAPA A.C; ASOCIACIÓN PRO DIGNIFICACIÓN DEL JUBILADO DEL ISSSTE A.C, EN EL D.F.; ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, A.C.

ORGANIZACIONES SOCIALES.- FUNDACIÓN RENACIMIENTO, ENLACE INDIGENA Y CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL.

INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA.- FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CÁRITAS IAP; LA FUNDACIÓN HÉCTOR VÉLEZ Y DE LA ROSA I.A.P., Y CENTRO EDUCATIVO EXPRESIÓN Y LIBERTAD

INSTITUCIONES ACADÉMICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.- LA FES ZARAGOZA; UAM IZTAPALAPA; UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LA UNITEC EN IZTAPALAPA.

GRUPOS EMPRESARIALES.- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA EN IZTAPALAPA; LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE IZTAPALAPA, Y EL GRUPO COLLADO.

EL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO SE EXPONDRÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

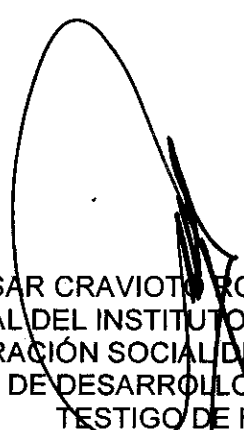
CIERRE DE ACTA

LOS FIRMANTES ACEPTAN SUS DESIGNACIONES EN LA ESTRUCTURA DEL CONSEJO DELEGACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL EN ESTE ACTO, QUEDANDO COMO CONSTANCIA EL PRESENTE DOCUMENTO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE; SE DA POR CONCLUIDA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DELEGACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.







C. HORACIO MARTÍNEZ MEZA
JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO

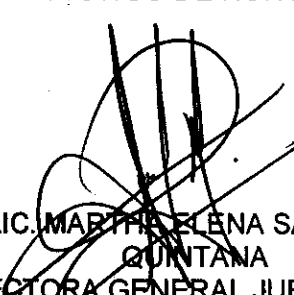

LIC. CESAR CRAVIOTO ROMERO, DIRECTOR
GENERAL DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO DEL GDF
TESTIGO DE HONOR


C.P. y L.A.E. JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO EN IZTAPALAPA
TESTIGO DE HONOR


DIP. DANIEL SAÁZAR NUÑEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL EN LA ALDF
TESTIGO DE HONOR

LIC. PATRICIA PATIÑO FIERRO
DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y
DIVERSIDAD SOCIAL
TESTIGO DE HONOR


C. DAVID MACHORRO PARADA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO


LIC. MARTHA ELENA SANTANA
QUINTANA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO

ING. JOSÉ LUIS NAVARRO ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO


C.P. HILDA MARINA CONCHA VILORIA
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


ARQ. LONGINOS GARCÍA RÍOS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
DELEGACIONAL

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS





C. ANA LUISA MIRANDA FUENTES
DIRECTORA TERRITORIAL EN CABEZA DE
JUÁREZ

C. HILDA VILTCAÑA CORTINA
DIRECTORA TERRITORIAL EN ACULCO

C. MARIA GUADALUPE JIMÉNEZ SALAZAR
DIRECTORA TERRITORIAL EN CENTRO

C. GREGORIO CRUZ MONDRAGON
COORDINADOR GENERAL DE
SEGURIDAD PUBLICA

C. JOSE ALFREDO HERNANDEZ LEAL
DIRECTOR TERRITORIAL EN ERMITA
ZARAGOZA


C. JESUS PEREZ SANTANDER
DIRECTOR TERRITORIAL EN PARAJE
SAN JUAN

C. JUAN FAVÓN ALEMÁN
DIRECTOR TERRITORIAL EN SAN LORENZO
TEZONCO

C. NORMA TAGLE MARROQUIN
DIRECTORA TERRITORIAL EN SANTA
CATARINA

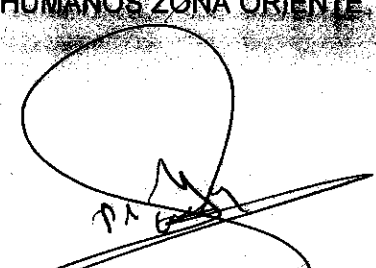


REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS


DR. FRANCISCO JAVIER SERNA
ALVARADO
DIRECTOR DE LA JURISDICCIÓN
SANITARIA EN IZTAPALAPA

LIC. JORGE PASTEN SANTELIS
J.U.D. DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS ZONA ORIENTE

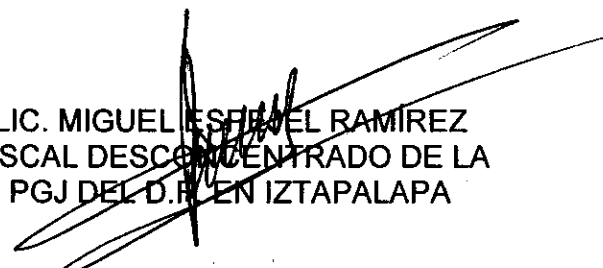
PROFRA. MARIA ISaura PRIETO LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS EN IZTAPALAPA


LIC. EBEN EZER FLORES LUJAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DEL DIF DF

LIC. MAGDALENA ADRIANA GONZALEZ
FURLONG
DIRECTORA GENERAL DEL INAPAM

LIC. MARIANA DURAN ROCHA
DELEGADA METROPOLITANA DE
LA COMISIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS

LIC. MANUEL SALGADO CUEVAS
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
SECUNDARIAS TÉCNICAS


LIC. MIGUEL ESPINEL RAMIREZ
FISCAL DESCENTRALIZADO DE LA
PGJ DEL D.F. EN IZTAPALAPA





REPRESENTANTES DE LOS SECTORES

ORGANIZACIONES CIVILES

LIC. PILAR VÁZQUEZ VELÁZQUEZ,
PRESIDENTA DEL VOLUNTARIADO
SOCIAL EN IZTAPALAPA A.C

PROFRA. ANA MA. COUTTOLENC Y
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION
PRO DIGNIFICACION DEL JUBILADO
DEL ISSSTE A.C

C. ELENA HERNANDEZ NAVA
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE
PADRES DE FAMILIA, A.C.

ORGANIZACIONES SOCIALES

LIC. MARIA DOLORES HERRERA ROJAS
DIRECTORA DEL CENTRO DE
INTEGRACION JUVENIL IZTAPALAPA
ORIENTE

LIC. TERESA FONSECA GARCIA
DIRECTORA DEL CENTRO DE
INTEGRACION JUVENIL IZTAPALAPA
PONIENTE

GUILLERMINA MARTÍNEZ ROJAS
PRESIDENTA DE ENLACE INDIGENA

JOSE VALLEJO FLORES
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
RENACIMIENTO





INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA

LIC. ERNESTO PADILLA NIETO
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
CÁRITAS IAP


SRA. HILDA ESTELA RUIZ VIUDA DE
VÉLEZ
DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN
HECTOR VÉLEZ Y DE LA ROSA
I.A.P.

IRENE MORALES LOPEZ
DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO
EXPRESIÓN Y LIBERTAD

INSTITUCIONES ACADÉMICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR


M.C.D. ALFREDO SALVADOR SANCHEZ
FIGUEROA
DIRECTOR DE LA FES ZARAGOZA

DR. OSCAR MONROY
HERMOSILLO, DIRECTOR DE LA
UAM IZTAPALAPA

ING. MANUEL PEREZ ROCHA
DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA
CIUDAD DE MEXICO

LIC. MIGUEL ANGEL PÉREZ CRUZ
DIRECTOR DE LA UNITEC, CAMPUS
IZTAPALAPA





GRUPOS EMPRESARIALES


DR. IGNACIO VALLE MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA CANIRAC

LIC. CARLOS MORALES Y DE LA
VEGA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE EMPRESARIOS EN IZTAPALPA


C. JORGE CORTES MASS
ASESOR DEL GRUPO COLLADO